ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS
República Oriental del Uruguay

Asignación de atraque de buques
Sistema de Gestión Portuaria

Puerto: NUEVA PALMIRA, fecha: 09/11/2026

NUEVA PALMIRA

Buques decretados – MUELLE ANP

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
BANGLAR AGRAJATRA	20262674	FERNANDO INSIBURO	11/11/26 03:00	ULTRAMAR SUR	

Observaciones:

DESCARGA 4.400 TONELADAS DE FERTILIZANTE LIQUIDO A CAMION / PBIP GOMISTAR 099 562 131 / OPERADOR PTP

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS
República Oriental del Uruguay

Asignación de atraque de buques
Sistema de Gestión Portuaria

Puerto: NUEVA PALMIRA, fecha 09/11/2026

Observaciones finales:

MANIOBRAS NOCTURNAS:

GOMISTAR + 4 BZAS – MAIZ – ANP
MBURUCUYA + 12 BZAS – MAIZ – ANP
ITAPUA I + 12 BZAS – HARINA SOJA – ANP
CAVALIER IX + 4 BZAS – HARINA SOJA- ANP
GOMISTAR + 2 BZA – TRASB. FERTILIZANTE – ANP

Firma de representantes

Agencia	Firma				Aclaración
FERNANDO INSIBURO					

NOTA: Se deja constancia a todos los representantes de las agencias que debido a la necesidad de atraques, todos los buques deben operar de forma continua y con el mejor rendimiento, como está dispuesto en el Reglamento de Atraques del Puerto de Nueva Palmira, Art. 20; en caso de no cumplir se ordenará el abandono del muelle de los buques involucrados. La Agencia y/o Armador firmante acepta que la autorización otorgada para fondeos no supone garantía alguna de parte de la ANP por daños o perjuicios causados por el buque a si mismo o a terceros por causa de mal tiempo, o por no haberse adoptado las medidas de seguridad necesarias, siendo responsabilidad del Capitán o quien lo subrogue de lo dispuesto en el Reglamento de Uso de Espacios Acuáticos, Costeros y Portuarios (Decreto 100/991 y sus modificaciones). Presenciaron el acto los Sres. Representantes de las agencias, que firman el acta de decreto, dándose por finalizada.